Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESCALONA

No habiendo sido posible la notificación individual en el último domicilio conocido, de conformidad con la legislación vigente, por el presente se hacen constar las siguientes inclusiones en el padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica del ejercicio de 2010, cuyo periodo de cobro voluntario para cada ejercicio es el comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de abril, y bastará como notificación la publicidad anual en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, tablón de anuncios municipal y sitios de costumbre en el municipio mediante carteles informativos.

TITULAR	ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO	MATRÍCULA
Ramón González Amaya	Cl Los Molinos, 10	TO-0398-T
Mihai Nastrut	Cl La Cruz, 5-1º	TO-9011-V
Doris Efigenia Salazar Salgado	Cl Marte, 13	C-6042-BSW
Ricardo Arroyo Molina	Av Fueros de Escalona, 29	M-3314-MY
Lina Marcela García Granada	Cl Bargas nº 19	B-6011-HL
Youssef El Idrissi	Av Constitucion, 30	2041-BFY
Isidoro Conejo Reina	Finca San Antón	5177-CXH

Escalona 3 de diciembre de 2009.–El Alcalde, Alvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.-13305